

Derechos de las víctimas – por país

Se le considera **víctima de un delito** (*vittima di reato*), o persona agraviada u ofendida (*persona offesa*), si es titular de un **bien jurídico** (*bene giuridico*) protegido por la legislación penal que ha sido violado mediante un acto u omisión que constituye un delito en virtud del Derecho nacional, por ejemplo, si ha sufrido un perjuicio que forma parte de la *esencia* del delito tipificado.

Se considera que **ha sufrido un perjuicio civil a causa de un delito** cuando ha sufrido un daño o perjuicio (material o inmaterial, pero en cualquier caso un daño que se puede cuantificar en términos económicos) como consecuencia del delito. Normalmente, la víctima de un delito y la persona perjudicada son la misma, excepto en algunos casos como, por ejemplo, los de asesinato, en los que la víctima es la persona que muere y los familiares son los perjudicados, que tienen derecho a obtener una indemnización por vía judicial por los daños sufridos.

El Derecho penal y el civil aseguran a las víctimas una serie de derechos antes, durante y después del procedimiento judicial.

En Italia, los procedimientos penales comienzan con la instrucción o investigación preliminar (*indagini preliminari*); en esta, la policía y la fiscalía investigan el caso. Al final de las actuaciones de instrucción, la fiscalía decide si formula una acusación o si solicita al juez encargado de la instrucción que archive el asunto. En algunos delitos, es posible que el proceso se inicie solo si usted, en calidad de víctima, interpone una denuncia o una querrela ante la policía o el Ministerio Fiscal.

Durante el juicio, el órgano jurisdiccional examina las pruebas recabadas y determina si el acusado es culpable. El procedimiento finaliza con la condena o absolución del acusado, siendo posible interponer un recurso ante un órgano jurisdiccional superior.

En calidad de víctima, puede desempeñar un papel importante en el procedimiento penal, por lo que existe una serie de derechos que puede ejercitar.

Puede participar como víctima **sin una condición jurídica especial o puede tener un papel más activo si ejercita oficialmente una acción civil contra el presunto autor del delito**.

Haga clic en los siguientes enlaces para encontrar la información que necesita

[1 - Mis derechos como víctima de un delito](#)

[2 - Denunciar un delito y mis derechos durante la investigación o el juicio](#)

[3 - Mis derechos tras el juicio](#)

[4 - Compensación](#)

[5 - Mis derechos de apoyo y asistencia](#)

Última actualización: 13/10/2020

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.